



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YELES

Resolución de Alcaldía n.º 2023-0573 de fecha 27 de Diciembre de 2023 del Ayuntamiento de Yeles por la que se propone el nombramiento del aspirante para la provisión de una plaza de Policía Local de Yeles. Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2023-0573 de fecha 27 de Diciembre de 2023 del Ayuntamiento de Yeles por la que se propone el nombramiento del aspirante para la provisión de una plaza de Policía Local de Yeles.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA RELACIÓN DE APROBADOS Y LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO EN LA OPOSICIÓN LIBRE DE UNA PLAZA DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE YELES (TOLEDO)

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	12/04/2023	
Informe de Secretaría	12/04/2023	
Bases que han de regir la Convocatoria	03/05/2023	
Informe de Fiscalización	04/05/2023	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	04/05/2023	Nº 2023-221
Anuncio BOP	05/05/2023	
Anuncio BOE	15/05/2023	
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	05/06/2023	
Nombramiento de miembros del Tribunal por parte de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla – La Mancha	14/06/2023	
Resolución de Alcaldía aprobando la lista provisiona de admitidos y excluidos y designación de miembros del Tribunal	06/07/2023	
Anuncio del BOP de Toledo de publicación de resolución de alcaldía aprobando la lista provisiona de admitidos y excluidos y designación de miembros del Tribunal	10/07/2023	
Resolución de Alcaldía aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos	26/09/2023	Nº 2023-0415
Anuncio BOP Toledo con la lista definitiva de admitidos y excluidos y fecha de primer examen	16/08/2023	
Acta de Constitución del Tribunal calificador	06/09/2023	
Acta de primer examen	06/09/2023	
Acta de segundo examen definitivo	27/09/2023	
Acta de la prueba psicotécnica y entrevista psicológica	13/10/2023	
Acta de la Policía Cuarta Prueba	30/10/2023	
Resultado final de todas las pruebas y propuesta de nombramiento por parte del Tribunal	05/12/2023	

A la vista del Acta del Tribunal calificador. De conformidad con el artículo 22 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el artículo 136 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO: La publicación de la relación de aprobados de la convocatoria de selección, por orden de puntuación, para la cobertura de una plaza de Policía Local de este Ayuntamiento:



DNI	NOMBRE	PRIMERA PRUEBA	SEGUNDA PRUEBA (Nota Sobre 10)	TERCERA PRUEBA	CUARTA PRUEBA
056****1B	GARCIA DE LEON, ALBERTO	APTO	7,77	APTO	APTO
048****4X	GARCIA GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER	APTO	7,72	APTO	APTO
038****6L	MARTIN GARCIA, ELENA	APTO	7,66	APTO	APTO
041****8X	GONZALEZ RUIZ, JOSUE	APTO	7,48	APTO	APTO
046****5S	ALBARAÑEZ RODRIGUEZ, MARIA LUZ	APTO	6,91	APTO	APTO
713****1E	DIAZ-PORTALES RODRIGUE- PAZ, JESUS	APTO	6,81	APTO	APTO
039****8H	LAGUNA BLANCO, MIGUEL ANGEL	APTO	6,72	APTO	APTO
504****6X	GARGIA GARCIA, DAVID	APTO	6,58	APTO	APTO
155****3Q	TORRIJOS FRANCISCO, DANIEL	APTO	6,53	APTO	APTO
042****6X	CERRO JIMENEZ, MARIO	APTO	6,24	APTO	APTO
042****7W	LORENZO MUÑOZ, SARA	APTO	5,81	APTO	APTO
065****9D	JIMENEZ INFANTES, CESAR	APTO	5,62	APTO	APTO
062****8N	ROMERO ZABALLOS, ANGEL MANUEL	APTO	5,62	APTO	APTO

SEGUNDO: Visto el resultado, y según lo expuesto en las Bases de la Convocatoria, procedo a la proposición del nombramiento del aspirante seleccionado, siendo el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I
GARCIA DE LEON, ALBERTO	056****1B

TERCERO: Requerir al propuesto para nombramiento, la documentación justificativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.
CUARTO: Publicar esta Resolución en el "Boletín oficial" de la Provincia de Toledo, en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Yeles y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Yeles para mayor difusión.
QUINTO: Dar cuenta de la presente Resolución al Departamento de Recursos humanos, y al Pleno de la Corporación para su conocimiento y efectos oportunos.
Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa – Presidenta, Decreto que transcribo al Libro de Resoluciones en la fecha y lugar reseñador al margen.
Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternatively o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.
En Yeles, a 27 de diciembre de 2023.- La Alcaldesa, María José Ruiz Sánchez.

Nº. I.-7330